



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
21 de diciembre de 2022. f

ORDEN No.:
OC/373-B/2022'

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACIONES VARIAS EN EL TEATRO NACIONAL DE SANTA ANA.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V /

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	50	UNIDAD	PLACA DOBLE DE BAQUELITA MARFIL EAGLE, PARA TOMA POLARIZADO.	\$ 0.33	\$ 16.50
2	39110000	54119	1	ROLLO	CABLE ELÉCTRICO VULCAN TSJ 3X12 PHELPS DODGE, COLOR NEGRO, PRESENTACION ROLLO DE 100 METROS.	\$ 259.60	\$ 259.60
3	30100000	54112	5	CIENTO	TORNILLO PARED SECA COLOR NEGRO, PUNTA FINA DE 11/4 PULG. PRESENTACION DE CIENTO, SIN MARCA	\$ 1.77	\$ 8.85
4	30100000	54112	5	CIENTO	TORNILLO PARED SECA GALVANIZADO 8 X 3/4 PLG PUNTA BROCA, COLOR NEGRO FOSFATADO, ACERO C1022, SIN MARCA	\$ 1.77	\$ 8.85
5	39110000	54119	100	UNIDAD	CONECTOR AISLADO PARA UNION 22-14 AWG GRIS SCOTCHLOK, ROSCABLES PVC, DIAMETRO DEL ORIFICIO 8.4 MILIMETROS, LARGO 14.2 MILIMETROS, ANCHO 5.3 MILIMETROS, SIN MARCA	\$ 0.06	\$ 6.00
6	39110000	54119	100	UNIDAD	CONECTOR SCOTCHLOK AMARILLO CON ALAS, 2 ALAS PARA GIRAR FÁCILMENTE EN LA TERMINACIÓN DE LOS CABLES COLOR AMARILLO, CAVIDAD DE ENTRADA 9.8 MILIMETROS Y 25.8 DE ALTIMETRO TOTAL, MATERIAL TERMOPLÁSTICO RESISTENTE QUE PROTEGE DEL FUEGO Y EVITA LA PROPAGACIÓN DE LLAMAS, HASTA 600 VOLTIOS DE TENSION NOMINAL, TEMPERATURA MÁXIMA SOPORTADA: 105 GRADOS CELSIUS O 221 GRADOS FARENHEIT, DISEÑO DE ROSCA CÓNICA PARA UNA CONEXIÓN MÁS SEGURA, CAPACIDAD MÁXIMA DE ALOJAMIENTO: 3 CABLES CALIBRE #12, CAPACIDAD MÍNIMA: 2 CABLES CALIBRE # 18 AWG, SIN MARCA	\$ 0.30	\$ 30.00
7	39110000	54119	100	UNIDAD	CONECTOR SCOTCHLOK ROJO, SIN MARCA	\$ 0.13	\$ 13.00
8	39110000	54119	10	UNIDAD	INTERRUPTOR TÉRMICO (BREAKER) MARCA SIEMENS, CAPACIDAD: 20 AMPERIOS X 1 POLO, TERMOIMANÉTICO DE ENGRANJE THQP DE 1 PULGADA DE ANCHO, PARA USO RESIDENCIAL, 10,000 AMPERIOS DE RESISTENCIA MÁXIMA, 120/240 VOTIOS EN CORRIENTE ALTERNA, LISTADO UL (BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD).	\$ 7.02	\$ 70.20
9	30100000	54112	18	UNIDAD	MEZCLADOR PARA LAVAMANOS METALICO DE 4 PULG PFISTER, ACABADO CROMADO, PERFORACIÓN PARA GRIFERÍA A 4 PULGADAS, IDEAL PARA LA COCINA O EL BAÑO, SIN MARCA	\$ 30.68	\$ 552.24
10	31210000	54107	6	BOTE	SODA CÁUSTICA DRENO 400 GRMS. DESTAPADOR DE DRENAJE, SIN MARCA	\$ 1.65	\$ 9.90
11	30110000	54111	12	UNIDAD	LÁMINA PLANA DE FIBROCEMENTO PLYROCK, SISTEMA CONSTRUCTIVO PARA PAREDES, MEDIDAS 4X8 PIES (1.22 X 2.44 MT), ESPESOR NOMINAL 6 MILIMETROS, FABRICADAS A BASE DE CEMENTO PORTLAND Y AGREGADOS, INDICADAS PARA USO EN ÁREAS INTERIORES O EXTERIORES, ALTA RESISTENCIA ESTRUCTURAL Y MECÁNICA, EXCELENTE DESEMPEÑO EN INTEMPERIE, MATERIAL RESISTENTE A IMPACTOS, RESISTENTES AL AGUA Y HUMEDAD, CUMPLEN CON REGULACIONES AMBIENTALES, INCOMBUSTIBLES NO PROPAGAN LA LLAMA, FABRICADAS BAJO NORMAS ISO, ASTM, EN, FÁCIL MONTAJE E INSTALACIÓN.	\$ 19.77	\$ 237.24
12	31210000	54107	2	CAJA	MASILLA PARED EXTERIOR DECOPOSTA (STUCO) 14 KG, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, REDUCE LA FORMACIÓN DE HONGOS, TIEMPO DE SECADO PARA LIJAR : 2-3 HORAS. MARCA REFLEX.	\$ 14.75	\$ 29.50
13	30100000	54112	12	UNIDAD	PASADOR DE CADENA, NATIONAL HARDWARE, LONGITUD 4 PULGADAS, ENCHAPADO EN ZINC, FABRICADO EN ALUMINIO, PARA APLICACIONES EN INTERIORES, CADENA COMPLETA DE 24 PULGADAS, INCLUYE HUELGA DE SUPERFICIE Y ÁNGULO, DISEÑADO PARA USARSE EN GABINETES, DOBLE PANTALLA, GARAJE Y PUERTAS INDUSTRIALES, SE PUEDE UTILIZAR EN PUERTAS QUE SE ABREN INVIRTIENDO EL CERROJO CUADRADO.	\$ 13.57	\$ 162.84
14	39110000	54119	6	UNIDAD	RODILLO PARA PINTAR DE MICROFIBRA 9 X 3/8 PULG BYP, RESISTENTE A LOS SOLVENTES, PARA PINTURAS VINÍLICAS O ESMALTE, IDEAL PARA REALIZAR ACABADOS FINOS, LAS MICROFIBRAS DE POLIÉSTER PERMITEN TENER MEJOR RETENCIÓN DE PINTURA EN LA PARTE SUPERIOR, SIN MARCA	\$ 2.42	\$ 14.52
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,419.24

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El suministro de materiales requeridos es para realizar obras de mantenimiento del Teatro Nacional de Santa Ana, con obreros destacados en el Teatro de la Dirección de Patrimonio Cultural, consistente en obras de reparación de servicios sanitarios, sistema eléctrico, reparación de puertas y ventanas del Teatro, como también la aplicación de pintura de paredes interiores y algunas exteriores, debido a que la pintura en paredes y elementos arquitectónicos se encuentran en mal estado.

FINANCIAMIENTO: GOES

<p>GARANTIA: El suministrante compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, vencidos, en mal estado entre otros.</p>	<p>TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.</p>	<p>FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.</p>
---	--	--

LUGAR DE ENTREGA: Teatro Nacional de Santa Ana, Avenida Independencia y 2a. Calle Pte. Santa Ana; Frente al Parque Libertad.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], Inmuebles, Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2 [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

<p>[REDACTED]</p> <p>DESIGNADO</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>VO. BO. JEFE - UACI</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>
<p>[REDACTED]</p> <p>ELABORADO POR:</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>SUMINISTRANTE</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>Proveedora de Bienes y Servicios S.A. S. Sociedad Anónima de Capital Variable</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI</p>

[REDACTED]

[REDACTED]

22-12-2022

[REDACTED]